

San Pedro de la Paz, 15 de Marzo de 2020

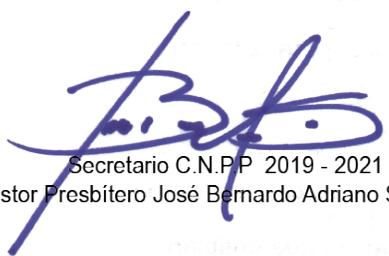
“Informativo N° 06 / Año 2020”

**A PASTORES SUPERVISORES, PASTORES DE CONGREGACIÓN  
Y HERMANOS DE LA I.E.U.**

Consiente de la situación que vive nuestro País y de los resguardo que ha tomado el Gobierno Nacional para evitar contagios con el llamado Coronavirus, que está afectando mayormente a los niños y ancianos de nuestra población, es que este Cuerpo Nacional ha tomado la siguiente determinación:

- 1.- A partir de mañana 16 de marzo del 2020 y por dos semanas, se suspende todo tipo de reuniones en nuestros Templos, para resguardo de nuestros niños, adultos mayores y familias en general.
- 2.- Se sugiere también a las familias de nuestras congregaciones, realizar durante este tiempo cultos familiares en los hogares.
- 3.- Se deja en conocimiento que cualquier Pastor que no acate esta determinación que ha tomado este Cuerpo Nacional, será bajo su responsabilidad y no comprometerá a la Iglesia Evangelica Universal.
- 4.- Durante este tiempo se estará evaluando la situación y orando al Señor para que pronto vuelva todo a la normalidad.

A través de la presente circular, se solicita a los Supervisores de Distrito comunicar dicha resolución a Pastores y hermanos de las Iglesias locales.



Secretario C.N.P.P 2019 - 2021  
Pastor Presbítero José Bernardo Adriano Sandoval



OBISPO  
★ Obispo I.E.U. 2019 - 2021  
Pastor Presbítero Manuel Baquedano Roodriguez

Distribución:

- 1.- Pastores Supervisores de Distritos
- 2.- Pastores de Iglesias Locales
- 3.- Secretaría C.N.P.P.